



## Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 1 DE PALMA DE MALLORCA

**5176**

*Juicio de faltas nº 1680/2014*

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se notifica a R. M. R. la sentencia condenatoria 60 de fecha 19 de febrero de 2015, y para que sirva de notificación al mismo expido el presente en Palma de Mallorca a 17 de Marzo de 2015.

**EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL**

